

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE EXPLOTACIÓN MINERA DEL SUR
EXPLOSUR C. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el 12 de julio de 2017, siendo las 10h10, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, con la Presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la Compañía, se inicia la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Explotación Minera del Sur EXPLOSUR C. A., con la asistencia de los siguientes Accionistas: señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla por sus 33.280 acciones, y el señor James Arias Cisneros por sus 19.720 acciones, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Por unanimidad se designa al Gerente General de la Compañía, Ing. Fernando Vicuña Calle como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas y asiste también la Ing. Nataly Cabrera S, Comisario de la Compañía.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar los siguientes asuntos: 1.- Informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. 2.- Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. 3.- Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2016. 4.- Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía del ejercicio económico 2016. 5.- Elección de los Miembros del Directorio. 6.-Designación de Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y tratar los asuntos planteados.

1.- A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe.

Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

2.- Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe.

Por unanimidad se lo aprueba.

3.- A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los indicados documentos.

Por unanimidad se los aprueba.

4.- Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía.

El Ing. Juan Pablo Eljuri mociona que la Utilidad del ejercicio económico 2016 a disposición de los Accionistas se destine para incrementar la Reserva Facultativa de la Compañía.

Por unanimidad se aprueba la moción.

5.- A continuación se trata sobre la elección de los miembros del directorio de la Compañía para el período estatutario de dos años.

Por Secretaría se da lectura a una propuesta presentada en la cual constan para Principales: señores Juan Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Eco. Carlos Crespo Seminario, María Clara Eljuri Vintimilla, Ing. Jorge Talbot Dueñas, y para Suplentes Dr. Henry Eljuri Antón, Olga Eljuri Antón, Gladis Eljuri Antón, Jorge Eljuri Jerves, Carlos Álvarez Eljuri.

Por unanimidad se la aprueba.

6.- Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años.

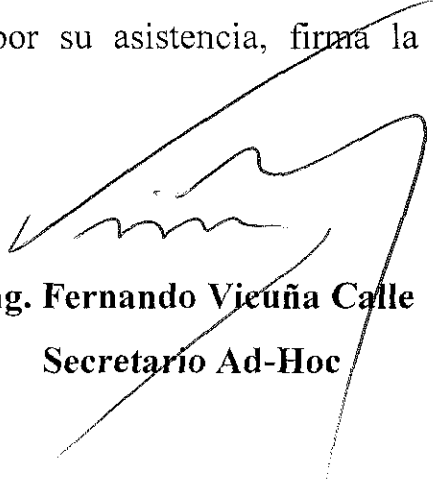
El Ing. Juan Pablo Eljuri mociona que se al Ing. Miguel Ángel Alvear Cárdenas y al Ing. Diego Fernando Calle Pacheco como Comisarios

Principal y Suplente, en su orden, por el período estatutario de dos años y que su retribución la fije el Directorio.

Por unanimidad se aprueba la moción.

El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas y concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándose la por unanimidad.

Siendo las 10h50 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia, firma la presente Acta el Secretario Ad-Hoc.



Ing. Fernando Vieuña Calle
Secretario Ad-Hoc